

**A LOS ACCIONISTAS DE
CRETCHEUS S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.143.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2016.

Seguendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa tuvo como resultado utilidad de \$ 66,75 durante el ejercicio fiscal 2016.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2016.

	<u>Expresado en dólares</u>
Total Activo Corriente	3,686.50
Total Activos no corriente	614,065.69
TOTAL ACTIVO	<u>\$617,752.19</u>
Total Pasivo corriente	2,983.91
Total Pasivo no corriente	611,347.57
TOTAL PASIVO	<u>\$614,331.48</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>\$3420.71</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>Y \$617,752.19</u>

Atentamente,


Hadad David Shai
GERENTE GENERAL